

lunes, 21 de noviembre de 2016 • Núm. 130

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

Aprobación modificación de la relación de puestos de trabajo

El Ayuntamiento de Iruña de Oca, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2016 acordó la modificación de la relación de puestos de trabajo en lo relativo a eliminación de fecha de preceptividad de 1 puesto de auxiliar administrativo quedando el mismo de la siguiente manera:

Denominación: Auxiliar Administrativo

Escala: Administración General

Subescala: Auxiliar Situación: activo Grupo D: nivel 11

Complemento específico: 10.226,76 euros. Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Nanclares de la Oca, a 10 de noviembre de 2016

El Alcalde-Presidente JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCIA

www.araba.eus 2016-04079